

Diario de Burgos

Año XLVII. Núm. 19.272. Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Miércoles 27 de Enero de 1937

“Queremos a España, una e indivisible, bajo la égida de un Estado nuevo”

El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO

Boletín de información del cuartel general del Generalísimo

Boletín informativo del Cuartel general del Generalísimo, con las noticias recibidas hasta las 20 horas del día 26 de Enero de 1937. En todos los frentes, el temporal reinante, ha impedido las operaciones. Salamanca 26 de Enero de 1937.—De orden de S. E., el general segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

“TODOS LOS ESPAÑOLES DEBEN AGRUPARSE CON EL GENERALÍSIMO, PORQUE ÉL SE ACERCA A TODOS, PROCLAMANDO LO QUE LES UNE Y NO LO QUE LES SEPARA.”

El Generalísimo FRANCO

Episodios de la guerra

Bailén, en campaña

Por Francisco Escarín

V

En tanto habían ido llegando por detroceros diferentes las tropas moras que dejamos atrás. Un día nos dijeron que íbamos a Hoyos de Pinares, distante unos 15 kilómetros.

En efecto, al siguiente día, después de comer, preparamos la marcha. Había que hacerla a pie. Total era poco trayecto y éste por excelente carretera. Yo tuve que ir en la camioneta de la compañía, pues estaba aún bastante resentido de la última paliza.

Salió primero la mehalá, luego los Regulares y después nuestro batallón, con intervalo espaciado, al objeto de disgregar una masa y hacer más difícil la posibilidad de contingencias aéreas.

Los “mohamés” iban, carretera adelante, con la “fusila” (de la que no se separan ni para dormir, cuidándola como a una amante) al hombro, cogida por el cañón, cantando letanías en su idioma, en un tono monótono, de la misma forma que suelen hacerlo los negros indios y malayos para acompañarse en sus trabajos, pues parece que esto les estimula. Lo curioso es que estos cánticos suelen ser tristes, deprimentes; parecen rezos, lamentaciones desgarradas. Por lo menos la melodía.

El camino no podía ser más pintoresco. Pinos, bosques de carrascas y de árboles enanos. Colinas, caseríos blanqueando el paisaje, viñas todavía sin vendimiarse... Una hermosa paz campesina lo dominaba todo. Pero es que aquello no lo había hollado la pezuña de la horda. Anduvieron cerca, sí... Pero no consiguieron estremecer la dulzura de aquellos campos con sus abominaciones horrendas. Porque, de lo contrario, el paisaje no aparecería tan risueño.

En Hoyos de Pinares (situado en un auténtico háyo, por lo que es pueblo ideal para invierno) nos recibieron con gran contento. Estaban de vendimia y al pasar por delante de las casas las mujeres nos ofrecían obscuramente los más hermosos racimos de la recolección. Buena uva, dulce y jugosa. Yo como hasta casi reventar. ¡Lástima que sólo estuvimos una noche en ese pueblo hospitalario!

Las mozas se alegraron mucho cuando les anunciamos que llegaría aquella tarde de la mar de tropa.

—¿Muchos soldados?—
—Muchos.

—¿Ay, qué gusto! ¿De dónde son?—
—Rojos y navarros, la mayoría. Pero también vienen moros.

—¿Moros? ¡Oh, qué miedo!—
—Nada de eso; son muy educados. Ya veréis.

Les tuvimos que explicar que aquellos moros no hacían mal; que eran buenos, que habían sido educados por españoles y que habían venido voluntariamente a pelear para ayudar a la salvación de España.

En Hoyos dominaron los rojos hasta que llegaron las tropas nacionalistas. No hubo combates. Abandonaron el pueblo cuando lo creyeron peligroso. Los mismos elementos locales fueron los que ejercieron el terror. Mataron a todos los vecinos destacados de derechas. Pero eso de derechas lo interpretaron mediante una monstruosa metáfora. Era de derechas toda persona ilustrada o de posición. Así que la guadaña bárbara segó lo más florido del pueblo. No se veían más que criaturas enlutadas y mujeres cubiertas de velos negros. Un mediujoño joven, medio anarquista, por resentimientos y entontecido por esos libelos libertarios que tanto deslumbran a las inteligencias primarias, fue el promotor de todas aquellas barbaridades. Me dijeron que recién llegado al pueblo, había pretendido a una chica muy guapa y rica, que le había desdenado. Sin duda, los celos de este rencor fueron sedimentantes con el peor veneno del odio.

Siempre he temido yo que una revolución en España de tipo demagógico, dirigida por la intelectualidad biliosa y mediocre de los amargados, sería de una ferocidad aún más sangrienta que la rusa. No es cosa de entrar en análisis, porque esto me extendería mucho y tampoco es éste sitio para silogismos y combiamientos de dialéctica; pero quizá pudiera encontrarse, como una de las causas primordiales de este seísmo de

pasiones sin nombre que aseala a España, la envidia, vicio español, que no nos deja medrar y que es preciso arrancar la raíz mediante una cordialidad más comprensiva, para no tenernos que mirar unos a otros con arrogancias de desafío.

A la hora del crepúsculo empezaron a llegar a Hoyos los primeros moros de la columna. Entraron cantando su acostumbrada melopea de rezos. Toda la granjería menuda del pueblo se había congregado a lo largo de la calle por donde tenían que pasar. Los mozalbetes mayores animaban a los más chicos, un tanto asustados, a que se acercaran para ver mejor. Algunos se atrevían a tirar familiarmente de la chilaba a los “mohamés”, que les sonreían beatíficamente o les ponían de pronto una cara feroz que hacía recular con espanto a los pilluelos más envalentonados.

Las mozas y las comadres presenciaban el desfile a honesta distancia y hacían comentarios sobre la incomprensible personalidad de los agueridos marroquíes. Estos, luego de romper filas y haberles señalado alojamiento, improvisaron en la plaza un zoco oriental. Sacaron allí todas las baratijas que mejor pueden deslumbrar el gusto de una lugareña, y expusieron a la admiración de las buenas amas de casa un copioso surtido de enseres domésticos en ropas y objetos. Todo ello—no hay que decirlo—producto del botín conquistado en leal combate de las garras marxistas.

—¿Robado a los “abisinos”?—les soñamos preguntar.

Ellos contestaban:

—Moro no robar. Prohibido robar por Alá. Moro ganarlo en la guerra.

Entre vendedores y compradores se estableció un pugilato de lo más pintoresco. Ellos pedían precios tan descarados, que a uno le sumían en un mar de dudas geológicas sobre su fervor religioso y subordinación al santo Corán. Pero las buenas comadres, fingiendo escandalizarse, hacían insidiosas contraofertas, casi rufas para los valerosos hijos de Alá. Al fin, tras una laboriosa lucha entre la astucia comercial del africano y el inteligente regateo de la campesina, acababan por ponerse plenamente de acuerdo.

Aquella noche fuimos invitados a cenar en torno al hogar de una vieja casona. Una obsesiva mujer, con quien había largo a mí llegada al pueblo, fue nuestra gentil anfitriona. Tenía dos hijas, una moza y otra casada, cuyo marido se iba fuera. Las dos tan fáciles de verborrea como su hospitalaria madre. Animaron nuestra cena con relatos de una truculencia casi folletinesca; contándonos lo que habían hecho los rojos con la población femenina y lo que hicieron las milicianas de Madrid (“algunas rubias como el oro, con la boca pintada, las uñas teñidas de “sangre” y una gran pistola reluciente al cinto”) con los adolescentes del pueblo. Al abandonarlo, se había llevado consigo lo más fresco y apetecible de la juventud.

Al final de la cena vinieron dos chicas más, a quienes quizá su cara, las libró del éxodo rojo, porque no eran muy agradadas, con lo cual queda una vez más patentizado el sabio aforismo sobre la suerte de las feas.

Estas chicas nos contaron lo que las decían de nosotros los marxistas; que hacíamos atrocidades con las mujeres y que luego nos las comíamos. Nos atribuían todas las monstruosidades imaginables. Pero ellas nunca lo creyeron.

Aquella velada, junto a la lumbre del viejo hogar, bajo la amplia campana de la chimenea, saboreando lo más puro del sol y la luz que concierne a la vida, en compañía de tan bondadosas mujeres, fue alegre velada, algo como un blando oasis de paz y olvido para el que viene agustado por el polvo de todos los caminos y todas las visiones de horror apocalíptico.

VIGILAD TODOS EL ESPIONAJE ENEMIGO Y DETENED Y DENUNCIAD A LOS TRAIDORES

DESDE MADRID

No hoy ninguna novedad que registrar

El jefe de Prensa del Gabinete del Generalísimo, remite el siguiente mensaje telegráfico:

Como era de temer, el nublado que se cernía sobre este sector, se resolvió la noche última y todo el día de hoy en verdaderas caaratas de agua, que completaron el encharcamiento de estas tierras y nos condena a inmovilidad completa y absoluta. Tan absoluta que no hay una sola novedad que registrar en todos los frentes, a no ser la actividad celsa y extraordinaria de nuestros ingenieros militares, que ha culminado en el éxito felicísimo de impedir el estrago del temporal y que perjudica nuestras comunicaciones.

En la noche última, y bajo raudales de lluvia, los ingenieros dejaron arreglados y en completa seguridad los puentes averiados, por los que se circula ahora con completa seguridad, dejándonos libres de esa no escasa preocupación.

Las fuerzas todas del sector de Madrid

DEL FRONTE DE ASTURIAS

Los rojos de Asturias están reñidos con los de Santander

Oviedo fué tomado por los rojos el día 12 de Agosto; así debieron de creerlo, al menos, los habitantes de Santander, que en la prensa local del siguiente día debieron leer largas y prolifas descripciones de este fantástico hecho: la conquista de los cuarteles de Pelayo y Santa Clara, el asalto al Gobierno civil, la ocupación de la fábrica de Armas de la Vega, los fusilamientos del comandante Caballero y del entonces coronel Aranda.

Algo hubo, sin embargo, que indicó a los santanderinos la no confirmación de la noticia; habiéndose anunciado que el día que Oviedo fuera tomado por las tropas “leales”, todas las campanas de la ciudad serían echadas a vuelo, al mismo tiempo que los barcos surtos en el puerto harían sonar sus sirenas. Y, fuera por lo que fuese, ni las campanas ni las sirenas turbaron el silencio, a pesar de todos los alaridos tipográficos de la prensa moroaleña.

El que esto nos cuenta es un muchacho ovetense que logró salir de Santander a últimos de Diciembre, cuyo nombre y las circunstancias de su evasión hemos de mantener ocultos para evitar las represalias que, sin duda, tomarían los rojos montañeses contra sus hermanas suyas, que aún siguen en aquella provincia.

SANTANDER, “REPÚBLICA INDEPENDIENTE” : : : : :

—Como, indudablemente, sabrá usted, Santander es una “república independiente”, con absoluta autonomía respecto de los gobiernos de Valencia, Barcelona, Vizcaya, Asturias, etc. Ahora bien; lo que probablemente no sabrá usted, es que como hay un par de aldehuelas leonesas y otras dos de Burgos que, por estar casi en las cumbres de los Picos de Europa, permanecen bajo el dominio de los marxistas santanderinos, el jefe de aquella “república” tiene el pomposo título de “presidente de las repúblicas” de Santander, León y Burgos.

Según nuestro entrevistado, los extremistas de Santander no se han distinguido por sus excesos. Ha habido, sí, fusilamientos; pero del número de éstos y del relativo orden que por allí hay hasta ahora, casi se podría deducir para aquella república el sobrenombre de moderada, si se la compara con el resto de la España roja.

Hubo, sin embargo, un día en el que esta moderación relativa fué sustituida por el más criminal desenfreno.

Uno de los procedimientos más empleados para la eliminación de “fascistas”, en Santander, era arrojarlos por los cantiles del Cabo Mayor. El torero de aquel faro se volvió loco de la impresión que le produjeron algunas de las escenas de horror que tuvo que contemplar.

RENIDOS CON ASTURIAS : : : : :

Las relaciones con los rojos de Asturias son menos que medianas en Santander.

Al principio vinieron al frente de Asturias—que era el que más les interesaba—muchos batallones santanderinos, pero las bajas que en nuestro frente tuvieron no les dejaron con gana de volver.

Todo el mundo sabía que de un batallón que llevaba el nombre de Malumbres—el fallecido director de La Región”, de Santander—, batallón que se componía de 800 hombres, volvieron 26, después de algunos encuentros con nuestras tropas.

No por este abstencionismo en el frente de Asturias ha disminuido el número de bajas en las filas de los rojos

no carecen de nada, ni siquiera de abrigo en las trincheras y, dentro de la inclemencia del tiempo, tienen cubiertas sus necesidades, lo que acredita la previsión del mando y el magnífico funcionamiento de los servicios de la Intendencia militar, que en estas horas se multiplica más que nunca. En estas condiciones, será más soportable la forzosa tregua que se ha impuesto a nuestra actividad bélica.

Hasta por radio se conoce hoy a los marxistas la alegría que en ellos despierta el temporal que nos inunda, porque crecen—como el dicho popular—que un día de vida es vida, esos heroicos defensores de Madrid que se tiran a sí mismos. Que les aproveche ese resplandor y que se preparen a soportar la hora de la contestación, que, sin duda alguna, no tardará en sonar para todos nosotros.

Lea usted los **ANUNCIOS ECONÓMICOS**

UN PINTORESCA ORGANIZACIÓN MILITAR

En todo esto no hay que olvidar un factor importantísimo: el desorden rojo, que se manifiesta en innumerables detalles. Por ejemplo: las milicias de la F. A. I. son independientes, en absoluto, y como se sabe que son las más “incorrupibles”, están encagadas de la vigilancia de las fronteras. Esta independencia provoca una gran cantidad de conflictos.

—De vez en cuando organizan marchas militares y planean manifestaciones. Hace poco, salieron unos cuantos batallones camino de Puente Viejo, con objeto de pasar un par de días haciendo ejercicios tácticos. Las maniobras quedaron convertidas en una merendona vulgar, y en el mismo tren que fueron hubieron de regresar a Santander, pues ya no les quedaban víveres ni para cenar.

—Tienen oficiales del Ejército. —Casi ninguno y con “tragaderas”, puesto que, a veces, se encuentran mandados por un jornalero a quien por cualquier barbaridad le han colocado las espolillas de capitán o de comandante.

EN SANTANDER, NO HAY VACAS : : : : :

¿Y el hambre? Desde luego hay una terrible escasez de todo. Al principio, Santander cambiaba patatas por carbón a Asturias. Pero eso era cuando había patatas, porque hoy no las hay ni para el consumo de la provincia. De la escasez de alimentos que han producido la mala administración y los abusos de los capatós rojos, da idea el hecho de que, en Santander, que sufría de leche a media España, es difícil encontrar un vaso de este alimento: la inmensa mayoría de las vacas lecheras han sido sacrificadas para carne.

LOS ENSANCHES

Este desorden caprichoso ha tenido una pintoresca manifestación. Santander está sufriendo las reformadoras tan asias de un alcalde urbanista, que tiene metido en la cabeza un plan de ensanche para su pueblo, a cuyo plan sacrifica casas y más casas. Toda una mano de casas de una de las calles más céntricas de la ciudad ha sido derribada, para que la “Avenida de Rusia”—que el alcalde ha proyectado para aquel lugar—tenga la anchura suficiente.

—Esta cantidad enorme de derribos da al Santander actual un aspecto “post-terremótico”, que ha dado motivo al siguiente chiste humorístico que corre entre los milicianos:

—Dos aviadores nacionales llegan sobre Santander con el propósito de verificar un reconocimiento. A los pocos minutos,

Disposiciones oficiales

El subsidio a familias de combatientes

El “Boletín Oficial del Estado”, publica la siguiente:

Gobierno General ORDEN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto número 174, fecha 9 de Enero de 1937 (B. O. número 83), se dictan a continuación por este Gobierno General, las instrucciones necesarias para el desenvolvimiento del mismo.

Artículo 1.º Al día siguiente de la publicación de esta orden en el “Boletín Oficial del Estado”, se constituirán las Juntas creadas en el artículo quinto del mencionado decreto en la forma siguiente:

JUNTAS PROVINCIALES

Estarán formadas por el gobernador civil, el delegado de Hacienda, el alcalde de la ciudad o sus respectivos delegados, un representante de la Cámara de Industria y Comercio y un funcionario del Gobierno civil, que desempeñará las funciones de Secretario.

JUNTAS MUNICIPALES

Estarán integradas por el alcalde, que será presidente de las mismas, un mayor contribuyente designado por el Ayuntamiento, el juez municipal y un cura párroco que actuará de secretario.

Estas Juntas residirán, respectivamente, en la capital de la provincia y de cada Municipio y sus cargos serán obligatorios y gratuitos.

FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS

Artículo 2.º Las Juntas Municipales formarán con la máxima urgencia el censo de las familias comprendidas en los artículos primero, tercero y sexto del referido decreto, mediane la declaración jurada que a tal fin suscriban los interesados con arreglo al modelo núm. 1. Esta declaración será presentada a la Secretaría de la referida Junta, durante el plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación en el “Boletín Oficial del Estado”.

Artículo 3.º Transcurrido dicho plazo, procederán las Juntas Municipales a confeccionar el correspondiente padrón de familias que, habiendo solicitado el subsidio o parte del mismo por medio de declaración jurada, tengan derecho a percibirlo a juicio de las mismas. El plazo máximo para confeccionar el padrón será el de cinco días.

Artículo 4.º Una vez confeccionado el padrón referido, las Juntas Municipales le exhibirán al público en los respectivos Ayuntamientos, anunciándolo debidamente para que llegue a conocimiento de todo el vecindario a fin de que puedan formularse las reclamaciones que contra el mismo se crean pertinentes, tanto sobre las inclusiones o exclusiones, como sobre la cuantía del subsidio. Las referidas reclamaciones deberán ir siempre acompañadas de las pruebas en que se fundamentan.

Artículo 5.º Al propio tiempo remitirán las Juntas Municipales a la Junta Provincial respectiva una copia del referido padrón, ordenando esta última su publicación en el “Boletín Oficial” de la provincia.

Artículo 6.º Las reclamaciones contra las inclusiones o exclusiones en el padrón referido o a la cuantía del subsidio, que serán en un solo efecto, se dirigirán a la Junta Provincial, la que las resolverá a la mayor brevedad y sin ulterior recurso.

Artículo 7.º De conformidad con lo que dispone el artículo quinto del decreto número 174, las Juntas provinciales serán las encargadas de inspeccionar el funcionamiento de las municipales, así como la ordenación e inversión de los recursos.

Artículo 8.º Dentro de los cinco primeros días de cada mes se procederá por las Juntas municipales a rectificar el padrón, pudiendo presentarse nuevas de-

pués de dar una vuelta sobre la ciudad, uno de ellos grita al otro:

—Mira, chico; vámonos, no sea que nos echen la culpa de la catástrofe.

SE ESPERA EL TRIUNFO DEL EJERCITO

—¿Qué saben sobre la marcha de la guerra?

—¡Ah! La mayor parte de los santanderinos, saben a qué atenerse, pues aunque las radios han sido requisadas, nunca falta alguien que aún con riesgo de su vida, guarda alguna y la emplea clandestinamente. Y con excepción de algunos milicianos que creen, o dicen creer, en el triunfo de las armas marxistas, todo el mundo espera como una liberación y para pronto la llegada de las tropas de Franco.

FRANCISCO DE CACERES

claraciones y estando obligados los que hayan perdido el derecho al subsidio que perciban, a comunicarlo, seguidamente, a la Junta municipal que lo satisface, incurriendo en caso contrario en las sanciones que procedan. De las rectificaciones llevadas a cabo, darán cuenta a la Junta provincial respectiva.

Artículo 9.º Las Juntas Provinciales remitirán asimismo mensualmente al Gobierno General, dentro de los cinco días primeros de cada mes, el estado que se indica en el anexo segundo de esta orden, así como el saldo de su cuenta, para conocimiento y compensación de fondos que proceda.

Artículo 10. En cada provincia, la Junta provincial correspondiente, abrirá en la Sucursal del Banco de España, una cuenta corriente bajo el título de “Subsidio pro combatientes”, en la que serán ingresadas todas las cantidades que se recauden, como resultado de los recargos señalados en el artículo cuarto del expresado decreto.

Artículo 11. Las Juntas Provinciales deberán tener el máximo cuidado y conocimiento de la situación de esas cuentas para que, en caso de que las existencias que haya en las mismas no basten para cubrir sus obligaciones, puedan ponerlo con la debida antelación en conocimiento del Gobierno General, quien ordenará la forma en que han de completarse.

Artículo 12. En la implantación de este subsidio se observará lo siguiente:

a) En el mismo día y al siguiente de la publicación de estas instrucciones en el “Boletín Oficial”, se les dará mediante la Prensa, Radio o cualquier otro medio, la mayor publicidad posible, a fin de que todos los que se crean comprendidos en ella, puedan extender y suscribir dentro de los plazos señalados en el mismo “Boletín Oficial” las correspondientes hojas declaratorias en la forma determinada en el artículo segundo de estas instrucciones.

b) El Gobierno General, una vez en su poder todos los estados mensuales que le remitan las Juntas provinciales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno de esta orden, procederá a la distribución de los fondos necesarios para el pago del subsidio.

Artículo 13. El subsidio será entregado por semanas vencidas al cabeza de familia por la Junta municipal respectiva, previa firma de la oportuna nómina, conforme al formulario número 3, la que servirá de comprobante para la rendición de cuentas.

Artículo 14. Los fondos necesarios para satisfacer los subsidios concedidos, se facilitarán a las Juntas locales por la respectiva Junta provincial mediante el oportuno libramiento.

Artículo 15. Para la exacción del recargo creado por el artículo cuarto del decreto, se seguirá el sistema de sellos talonarios que irán debidamente numerados y contrasignados, así como sus matrices por las Juntas Provinciales, las cuales facilitarán cuantos precisen a las locales, para que éstas, a su vez, lo hagan a los establecimientos de su zona, vigilando con escrupulosidad el empleo exacto de los mismos.

Artículo 16. El cobro de los recargos establecidos en el artículo cuarto del decreto de implantación del subsidio que regula esta orden deberá llevarse a cabo a partir del quinto día de la fecha de publicación de la misma en el “Boletín Oficial del Estado” y su recaudación se verificará siempre por fracción completa de cinco en cinco céntimos.

Artículo 17. Las Juntas provinciales, las municipales y cuantas autoridades dependan de este Gobierno General, velarán por el más exacto cumplimiento del citado Decreto y de la presente orden, y las infracciones serán severamente castigadas con multas.

Artículo 18. Cuantas dudas surgieran en cualquier aspecto sobre el contenido de la presente disposición y aplicación de la misma, serán resueltas por este Gobierno General, a quien compete asimismo la interpretación de sus preceptos y el dictar las disposiciones e instrucciones necesarias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo del decreto número 174 creador del subsidio.

Artículo transitorio. Una vez que reciban las Juntas Provinciales la copia del padrón a que se refiere el artículo quinto de estas instrucciones, procederán a cubrir el estado resumen con arreglo al formulario número 2, que se acompaña a esta orden, remitiéndole sin demora al Gobierno General, al que remitirán igualmente un ejemplar del “Boletín” de la provincia en que se haya publicado el referido padrón.

Una vez recibidos dichos estados resumen, el Gobierno General procederá a la distribución de los fondos necesarios y ordenará la fecha en que se ha de empezar a pagar el subsidio.

Valladolid 21 de Enero de 1937.—El gobernador general, Luis Valdés.

Edición de las ocho de la noche

CRONICA SEMANAL

España para los españoles

LA INTEGRIDAD DEL MARRUECOS ESPAÑOL

Adolf Hitler, en persona, ha asegurado, en medio de una dura y refrendada campaña de prensa entre Alemania y Francia, por los supuestos peligros en el Marruecos español, al embajador francés en Berlín, que Alemania no tiene la intención, ni la ha tenido nunca, de tocar en lo más mínimo la integridad de España o de sus posesiones. Quien tenga ojos para leer no hubiera podido juzgar la política alemana desde un principio, de otra forma. Pues hace unos tres meses, cuando el conde Ciano estuvo en Berchtesgaden, Alemania e Italia dieron a conocer sus intenciones comunes de respetar "la integridad territorial y colonial de España". Después sucedió aquel cambio epistolar sobre las Baleares, que vino a formar un "anexo" del acuerdo anglo-italiano del statu quo en el Mediterráneo. Ahora, sospechas insensatas e insidiosas salidas de París, han movido al Führer personalmente a aplicar solemnemente a Marruecos español la fórmula de Berchtesgaden. Era cosa natural que el embajador francés François Poncet asegurase también que Francia respetará, dentro del margen de los tratados existentes, la integridad de España y el estatuto de Marruecos. Con esto, es de esperar que las noticias tendenciosas sobre supuestas "infiltraciones" alemanas en África del Norte, acaben por completo y que se dé más valor en Francia al lema: "España para los españoles".

NUOVA GESTIÓN INGLESA

La actitud tomada por el Gobierno inglés, después de recibidas las respuestas de los demás Gobiernos en la cuestión de la no intervención, se examina en Berlín en el sentido de la nota alemana del 7 de Enero. La actitud inglesa, sobre todo la amenaza formal contra toda propaganda para reclutar voluntarios, ha sido vista en Berlín con satisfacción. La nueva gestión inglesa, cuyo objeto es, en primer lugar, según opinión alemana, extender la jurisdicción del Comité de Londres a la cuestión de los voluntarios, ha sido dirigida también a Francia. Según se supone en Berlín, también esto debe estar en íntima relación con el estado reinante en la zona francesa pirenaica, que en Inglaterra precisamente ha producido seria inquietud.

EL PROBLEMA DEL CONTROL

En lo referente al contenido de la reciente proposición inglesa, Alemania e Italia, como se sabe, defienden el principio de la solución totalitaria. Para esto se debieran tomar ciertas medidas de urgencia, al objeto de impedir el envío de voluntarios y de material de guerra de cualquier lado que sea. Además, Alemania exige que se tomen medidas inmediatas contra la otra forma de intervención, contra los agentes políticos en España. Por parte alemana, se teme que la iniciativa inglesa encuentre algunos entorpecimientos por parte francesa, y, sobre todo, por la actitud de Rusia. Y tanta más importancia se da en Berlín de llegar a un eficaz control, cuanto de esto depende que la no intervención sea una realidad. Esto sería tanto más urgente cuanto que la declaración del Gobierno de Valencia, que prácticamente rehaza todo control, agrava desde el punto de vista alemán, la solución del problema.

"LA MEJOR SOLUCION"

El punto de vista germano-italiano para "tratar el problema de no intervención de una manera completa", según reza en la nota italiana, se expresó en la nota alemana diciendo que la "mejor solución" sería "si se pudiese llegar a conseguir alejar de España a todos los extranjeros que toman parte en la lucha, inclusive a los agitadores y propagandistas políticos, para restablecer el estado existente en Agosto del pasado año". El mismo párrafo sustancial se encuentra también en la nota italiana, sólo que en ésta se ha añadido, para precisar más, el concepto de "voluntarios políticos".

LAS TROPAS AUXILIARES ROJAS

El Comité de no intervención de Londres, debe ahora hacer un trabajo realmente completo. Sin embargo, a Alemania y a Italia no se les oculta que una prohibición de los voluntarios militares, trae el peligro de "favorecer solamente al partido bolchevista en España, que, como sobradamente se sabe, está lleno de voluntarios extranjeros". Dar su consentimiento a una activa acción contra la corriente de voluntarios dependerá, según las opiniones en Berlín y Roma, no sólo, como es natural, de que los demás Estados que participan, se decidan a igual actitud y se implante un control eficaz contra las prohibiciones, sino también de que "la solución de las cuestiones dependientes de la intervención indirecta se trate inmediatamente". Así, pues, todo depende—para Berlín y Roma—de la "solución totalitaria", en la cual la buena voluntad de todas las potencias interesadas se pondrá de manifiesto finalmente en el lema "España para los españoles". Por esto, ha causado honda impresión en los centros oficiales alemanes, el comentario enviado desde Berlín por una gran agencia francesa, en

el que, entre otras cosas, se dice: "En la respuesta alemana no se bosqueja con detalles lo que se entiende por intervención indirecta. No cita tampoco la manera de cómo los gobiernos democráticos podrán llamar a sus voluntarios, pues éstos no tienen la misma posibilidad de control sobre los voluntarios que los gobiernos dictatoriales".

A LOS DOS LADOS DE LOS PIRINEOS

Un periódico de Roma ha señalado ya en ciertos lugares de un bloqueo marítimo de España, significaría el paso libre de Francia para los rojos, pues entonces "a lo largo de la frontera de los Pirineos, con tantos bosques y de tan difícil control, podrían hacer lo que quisieran". Parece ser necesario indicar, ya desde hoy, que en Berlín se espera seriamente que, no sólo Inglaterra, sino también Francia, procedan en adelante en todo, con toda honradez en la cuestión de la no intervención. Argumentos tales como el anteriormente citado de la supuesta falta de control sobre los "voluntarios de los países democráticos" son incomprensibles para los alemanes. ¿No se llegará a decir un día—se pregunta uno en Berlín—si siguiendo la hermosa teoría de que la "Unión soviética" es una democracia se llegase a decir que Moscú no tiene ningún control sobre las tropas rusas en España, ni tampoco sobre el señor Rosenberg y los numerosos organizadores bolchevistas en Valencia, Barcelona y Bilbao?

AL DIA

Los gastos superfluos

En los primeros días del corriente año, el jefe del Estado y Generalísimo Franco, promulgó un importante decreto relacionado con la concesión de auxilios a los familiares de los combatientes, cuyas necesidades no pudieran cubrirse debido a la ausencia de aquel al que su amor a la Patria le llevó a los frentes de batalla.

Vienen ahora las disposiciones complementarias del Gobierno General del Estado, que tienden a desarrollar el espíritu y el texto del aludido decreto-ley, y dentro de unos días, se han de convertir en realidad las prescripciones de los más altos organismos del Estado.

En éstas, aparte del indudable acierto que entrañaban al procurar que las familias de los humildes no lleven una vida de privaciones, mientras los varones—que eran su base en cuanto a ingresos—se encuentran ofreciendo su sangre por la Patria, vemos otra nota singularísima que merece la pena de ser comentada y que, como la anterior, ha de serlo forzosamente por elogio.

Es ella la que se refiere a la determinación de los medios de que se ha de nutrir el fondo para atender esa necesidad que se echa sobre sí el nuevo Estado español.

No se ha querido buscar, con impuestos directos que pudieran elevar las condiciones normales de vida, la cantidad que la mencionada atención ha de precisar. Se han fijado los gastos superfluos—el tabaco, los licores, los espectáculos públicos, los perfumes—con los cuales cualquiera persona podrá seguir, a costa de un pequeño sacrificio.

Al que esto escribe, fumador empedernido, quizá por desgracia, le ocurre que habrá de forzar su presupuesto normal. Pero el sacrificio lo hará gustoso, pensando en el elevado fin que ha de llenar con su modesta aportación, unida a la de la multitud de españoles que son víctimas de ese vicio de echar humo por la boca.

Y ese mismo espíritu ha de animar a las personas que gustan de los perfumes y a aquellas otras que acuden a las salas de espectáculos.

Todas ellas, al depositar en sus gastos superfluos unas monedas más para atender a las familias de los combatientes, sentirán con más intensidad la guerra que vivimos.

Los gastos superfluos, se disminuirán en algunos casos, pero, en la mayoría, de ellos, aunque se limiten, tendrán una virtualidad que jamás tuvieron: la de contribuir a algo práctico y la de añadir un ineludible deber de justicia social.

Ase

Palange Española de las J. O. N. S.

JEFATURA PROVINCIAL DE VIZCAYA

Esta Jefatura tiene el honor de poner en conocimiento de sus afiliados, tanto de la sección femenina como masculina, que sus oficinas se encuentran instaladas en San Sebastián, Larramendi, 2, segundo, interesando de los que se hallen inscritos en otras regiones, envíen a la mayor brevedad su filiación, para el libramiento del carnet correspondiente a Vizcaya.

Vizcainos simpatizantes de Falange Española de las JONS! Tenéis vuestra casa en Larramendi, número 2, segundo. ¡Artiba España!

Palange Española de las J. O. N. S.

Se nos muestra con la conquista de aquel bien, como si sólo el aumento de salario nos fuera a hacer felices a nosotros; y a los demás hombres. Inmediatamente observé, además, que los obreros que con mayor entusiasmo acogían las nuevas ideas, eran los peores, aquellos que jamás sintieron dentro de su alma, a la hora del trabajo, la casi divina alegría de contemplar la obra perfecta. Aquellos que había esterilizado la artesanía dentro de sus corazones, eran los que buscaban una manera de evadirse del torno o del banco, para convertirse en los más odiosos e intransigentes señeros dentro de las fábricas.

Palange Española de las J. O. N. S.

Se nos muestra con la conquista de aquel bien, como si sólo el aumento de salario nos fuera a hacer felices a nosotros; y a los demás hombres. Inmediatamente observé, además, que los obreros que con mayor entusiasmo acogían las nuevas ideas, eran los peores, aquellos que jamás sintieron dentro de su alma, a la hora del trabajo, la casi divina alegría de contemplar la obra perfecta. Aquellos que había esterilizado la artesanía dentro de sus corazones, eran los que buscaban una manera de evadirse del torno o del banco, para convertirse en los más odiosos e intransigentes señeros dentro de las fábricas.

El Jefe de la Junta de Mando de F. E. de las J. O. N. S., Manuel Hedilla, a los obreros y campesinos de la España roja

Trabajadores:

Como jefe de la Junta de Mando de Falange Española, voy a dirigirme a vosotros, OBREROS Y CAMPESINOS, con una familiaridad y una autoridad que difícilmente tendría otra vez de la España nacional. Esta familiaridad y esta autoridad nacen de mi condición de obrero y de mi cualidad de nacionalsindicalista. Y hay también como un deber que me obliga a dirigiros la palabra, porque yo conozco vuestras miserias y conozco vuestras necesidades; yo sé toda la ferroz injusticia que ha abatido nuestra frente durante siglos. Sabed que otros dirigentes de Falange Española han sido y son obreros como yo, y por esto vuestras privaciones y angustias nos son familiares. Nosotros sabemos de esas angustias materiales y angustias trepidantes del espíritu; que la dignidad del hombre ha hecho sentir al trabajador.

Vengo a decirlos con mi voz que no engaña, lo que es la Falange, qué quiere y dónde va. Porque vosotros no sabéis nada de ella, más que lo que os han contado gentes pagadas por Moscú y a las órdenes de un país, al cual nada le importáis vosotros, obreros y campesinos de España.

Después que me dirigís, recogéis un instante a meditar por vuestra cuenta. Yo, por mi parte, recojo cualquiera de vuestros dirigentes, a que me demuestran lo que voy a decir de Falange. Y le ofrezco un territorio neutral, el microcosmo de una emisora y el tiempo que quiera para preparar argumentos contra mí. Así, el mundo entero y sobre todo vosotros, diréis: ¿quién tiene razón?

Peró para esta controversia no debe venir uno de esos asalariados de Moscú, que hacen de la Revolución un instrumento de miedo personal y de lucro, sino un obrero, leal y honrado, con sus manos y su alma como las mías, pues mi historia y mi vida son honorables y sencillamente duras como las de cualquier hombre de trabajo.

El engaño marxista

Desde muy joven he tenido que ir a las fábricas porque tenía que atender a las necesidades de mi casa. Trabajé mucho y gané poco, sufriendo la ausencia de leyes que nos amparasen y teniendo que soportar otras que nos dejaban a merced de la codicia de unos patronos que se enriquecían como Cresces con la guerra europea. Fué por entonces cuando comencé a decir la palabra de los primeros propagandistas rusos y anarquistas. Prometían muchas cosas: «Convivencia entre los hombres de todo el mundo»; «cese de la explotación del hombre por el hombre»; «la dictadura del proletariado». Hablaban muy bien del bienestar de Rusia, país sobre el cual nos era muy difícil comprobar la verdad. Vosotros, obreros y campesinos, conocéis igual que yo aquellas propagandas. Yo me interesé como todos por esas doctrinas, pero quise observar el rumbo y la eficacia de aquel medio que nos ofrecían para redimirnos.

Pronto comprobé la existencia de grandes lagunas y de no pocas falsas políticas que venían envueltas cautamente en aquel maravilloso y seductor programa. Por de pronto, a cambio de prometerme todo, no se nos exigía nada: sólo el pequeño esfuerzo material de una cotización; pero nada de contenido espiritual.

Se nos mostraba con la conquista de aquel bien, como si sólo el aumento de salario nos fuera a hacer felices a nosotros; y a los demás hombres. Inmediatamente observé, además, que los obreros que con mayor entusiasmo acogían las nuevas ideas, eran los peores, aquellos que jamás sintieron dentro de su alma, a la hora del trabajo, la casi divina alegría de contemplar la obra perfecta. Aquellos que había esterilizado la artesanía dentro de sus corazones, eran los que buscaban una manera de evadirse del torno o del banco, para convertirse en los más odiosos e intransigentes señeros dentro de las fábricas.

DESDE OVIEDO] SIGNO DE JEFE

Por TESTIS ALIUS

Si en un momento dado me preguntara a Bocajarro, qué es aquello que yo preferiría dejar logrado ante los hombres en este rápido desfilarse por la escena de la vida, por mí yo diría sin vacilar: confianza.

Confianza significa: que un hombre inspira fe sólida, esperanzas fundadas, seguridad en que lo que de él pretendemos o pedimos—con razón o motivos para ello—no nos producirá la decepción; en que no saldremos de él defraudados; en que no nos engañará, no nos traicionará, no nos venderá al adversario, no nos perderá; en que nos cumplirá la palabra empeñada; en que buscará adelante la empresa en que con él hubimos de embarcarnos.

La confianza de mera exigencia económica es, empero, confianza de un género elemental.

Lo más difícil es la de orden intelectual: la que nos da la visión prometedora y segura de que las esperanzas puestas en la obra o gestión no serán fallidas. No ya que no habrá de defraudarnos a sabiendas—que eso, con sólo que sea persona decente, lo tendremos logrado—, si no que no producirá una obra entera, defectuosa, mancha, estéril; que no nos colará ante un callejón sin salida; que no nos llevará al fracaso y a la derrota; que no perderemos el pleito o la batalla, por incapacidad, por inhabilidad, por imprevisión o por dejadez, por falta de recursos personales para llevarnos al ansiado triunfo; que podemos, en fin, confiar en su golpe de vista, en su cabeza firme, en su cerebro fino y claro, en su brazo denodado y enérgico, garantías indispensables del éxito para todo asunto de gran monta.

Hombre de fiar, como le llamaría Gracián.

Para que la confianza en su plena significación se produzca, es necesario inteligencia y decencia de ambas partes: en el uno para poderla inspirar, en el otro para poderla comprender.

Al tanto la menor sonrisa o la menor reserva le hace miedo pintándose espectros de traición; al inhonesto se le presenta delante su propia imagen con el natural silogismo de que todos pueden ser como él. Los hombres charlatanes y movidos dan a los deficientes mentales una falsa idea de acritud; los míopes e incapaces dan a los incapaces un falaz espejismo de honradez («cuantos igualmente a la virtud y al vicio, incapaces de alabanza o vituperio»). Puede no comprenderse o penetrarse fácilmente a alguien, y ello no quitará para que deba confiarse en él; a otros, en cambio, por haberlos llegado a comprender demasiado, no puede prestarseles ninguna de las dos confianzas.

Para poder presentarse ante los demás pidiéndoles el depósito de su confianza, es necesario e inexcusable que él pueda antes enfrentarse entre sí mismo en la soledad de su propia conciencia y, con la cabeza y el corazón presentes, poder decirse: hombre soy y nada humano me es ajeno, pero, hombre, creo tener derecho a vuestra confianza.

La confianza, en toda la doble difícil extensión de esta palabra, es cosa inestimable en un hombre civil, en el curso ordenado de la vida de los fáciles tiempos de paz; pero mucho más inestimable aún, incalculable, en un jefe militar, en los días tormentosos de la guerra. De él depende la suerte de los soldados y de la población civil; vidas y haciendas, presente y porvenir; todo depende de su lealtad, de su capacidad, de su previsión y de su celo, de su inteligencia y de su hombría, de su valor y de su valer. Tener por jefe a un hombre merecedor de plenitud de confianza, es—en esos momentos críticos y decisivos—el todo.

En la amenazadora etapa pasada, la de los nubarrones del Frente Popular, cuando los españoles de Asturias y los de toda España vivíamos en trance constante de catástrofe, acachados en todo momento por la rencorosa suspicacia marxista, la desconfianza iba ganándole todo. Los más impacientes, de los llamados hombres de orden, presa de su desesperación y nerviosismo, no confiando en nadie, ni esperando nada de nadie—sin duda, ni empezando a confiarlo—no se recataban en manifestar sus recelos del coronel Aranda. El verle, sin haber chocado aún espectacularmente con las gentes del Frente Popular, les hacía creerle ganado por ellas. Los que osábamos creer que en su puesto y lugar, el hombre de más diamantina lealtad a los imperativos del patriotismo y del honor, pero también de cabeza lúcida y de inteligente capacidad de espera—lealtad no quita tacto—no podía obrar de otro modo, que como él obraba, si no quería malograr su obra por una mosquetaría salida de cadete, éramos vistos como sospechosos o tibios.

Fué necesario que el trance crítico, el momento decisivo del 19 de Julio, llegara.

Desde entonces, hasta esos mismos que necesitaban meter los dedos en las llagas, ver para creer, creen. Creen, por que han visto y palpado.

Las organizaciones enemigas de España amontonaron sus hordas—las hordas de los mineros rojos—contra la desgraciada ciudad que tal predilección felina venía desde hace dos años inspirándole; la ciudad empezó a temblar por su suerte. Aranda presentó ante los sitiados—un día y otro—la imperturbable faz del hombre seguro de sí mismo. La ciudad se sintió entonces, que la seguridad de él se contagiaba a ella. La ciudad, recobró el aliento.

Sabía ella, que hasta donde la previsión y el cálculo humanos podían al-

canzar, estaba todo prevenido y preparado, y que nada—en previsión ni en celo—había sido, era, ni sería ahorrado; que hasta donde la energía y el estuerzo humanos de resistencia pudieran llegar, se resistiría. Con luz y con denuedo.

El más sagaz de los organizadores enemigos había ya advertido a los suyos, desde Madrid, antes del comienzo de la embestida, cuán serio y considerable adversario era, aun con fuerzas y elementos contados, Aranda.

En los más duros días, en los más difíciles momentos, cuando sobre la ciudad sitiada arreció la tormenta de plomo y hierro de los aviones y los cañones rojos, cuando—día y noche—las bocas de docenas de cañones no cesaban de vomitar metralla sobre el reducido número de sus defensores de extramuros y sobre el conjunto de sus moradores, refugiados en sus hogares, Aranda, sonriente—sonriente, sí—e impávido, siguió diciendo a todos las mismas palabras de serenidad, de seguridad y de aliento de siempre. «No entrarán; os lo aseguro; tengo de antemano tomadas mis medidas; hagan lo que hagan, no entrarán». Y no entraron. La ciudad, sitiada se vió, al fin, libre y salva.

Para que pueda fundadamente confiarse en alguien, es preciso que el mismo pueda fundadamente confiar en sí. No ya en su estrella. En algo menos sujeto al azar. En algo más sólido y humano. En qué, sobre el elemento indispensable de una capacidad genial, se tiene puesto el interés y el entusiasmo que la empresa requiere, consagrado a ella en cuerpo y alma, cuando ella—como en esta ocasión única y decisiva—lo merece.

Así entendida, aquella palabra nos dice, sobre el coronel—hoy general—Aranda, más que todo un bosquejo biográfico.

En ella viene a condensarse su personalidad y significación fundamental. Un hombre, un jefe, un verdadero jefe, que, como algo axiomático y unánime hoy ya, pudo y supo inspirar y merecer e inspira y merece lo que expresa en toda su magna extensión y plenitud la mágica palabra: confianza.

Ello es, a la vez, el origen y el fruto del prestigio y de la gloria; en la guerra como en la paz. Y el sello de los jefes de ejército y de los hombres de Estado.

Solicitan madrina de guerra

Cabos de aviación Enrique Fraysler y Víctor Pedrazzini, aeródromo de Getafe; Angel Tarazon Laraza, cocinero del batallón montana Flandes número 5, Vitoria; Angel Barlés y Santos Lardies, cuartel de Falange de las JONS, Huesca; Emilio de la Sierra Casanueva, plana mayor del 11.º regimiento de artillería ligera, Burgos; requetés Antonio Blanco, Luis Moreno y Jesús Arbizu, Placencia de las Armas (Guipúzcoa); requetés Domingo Fernández de Villa, Quincecos de Yuso (Burgos); don José María Bilbao Aristegui, alférez del regimiento Artillería de montaña número 2, Vitoria; cabos Urbano Barbería y Francisco Jiménez y soldados Julio López, Bernardo Fernández, Angel Carreira, Diego Alvarado, Francisco Iparaguirri, Balbino Asanda, Angel García y Moisés Arenas, regimiento Caballería de Numancia número 6, Vitoria; soldados Nemesio Martínez, Benito Aguado, Santiago y Silvino González Heras, Hospital de la Cruz Roja, sala de San Prudencio, Vitoria; Rafael Ordeiras y Antonio de San Miguel, soldados de Ingenieros en la Radio A-2, lista de Correos, Toledo; Felipe Reyuela, Jacinto Ortega y Cecilio López, cabos del regimiento Artillería de montaña número 2, Villanueva de la Cañada (Madrid); cabo Salustiano López y soldados Agustín del Olmo y Leopoldo Pérez, regimiento Infantería San Marcial número (22), Burgos; Luis Hernández Cano, soldado del grupo de ametralladoras de posición de Ceuta; cabos Enrique Marín y Joaquín Mainar y soldados Pedro Lucas, Domingo Hornillos, Segundo Miravalles, Pedro José Liciano, Rufino de Castro, Primitivo Javiere y Teodoro Peña, ingenieros pontoneros, unidad de puentes, Navalcarnero (Madrid); Pedro Martínez, Dionisio Mayor, Cayo Moreno, Cayetano Mozo y Bernardo Boarega, regimiento Infantería San Marcial número 22, Burgos; sargentos de requetés Alfredo Bayano y Eugenio Zurbano y requetés Carlos Carbasil, tercio de Montejuna, 9, Placencia; Antonio Estrada, Marcelino Pastor Manzano, José Musons e Ignacio Jorro Fernández, batallón zapadores número 5, Zaragoza; don Inocente Ruiz Sagredo, brigada del 11.º regimiento ligero de Artillería, Burgos; guardias civiles Federico Pérez Rojo, Vicente Labusta y Genzalo Esteban, frente de Huesca; José de las Heras, Virgilio Fernández, Salomón Santamaría y Artalejo Sáez, falangistas de la primera centuria, Burgos; José María Abrego, Conrado Lis de Urbel, Manuel Melgoza y Fernando Martínez, Hospital de Mondragón (Guipúzcoa); guardias civiles Lorenzo Tortajada López, Maximiliano Sánchez Gallego, Nemesio del Río (Casamayor) y Manuel González Rodríguez, comandancia de Cuenca.

PROFESIONALES

MOISES ARROYO ARROYO

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1556
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 8

DR. JESUS GONZALEZ MARTIN

Director del Dispensario Antituberculoso Central
PULMONES Y CORAZON
RAYOS X
Consulta diaria particular: de doce a dos y de tres a cinco.
Santander, 3. 2.º - Teléfono 1988

RUIZ DE TEMINO

DENTISTA
De la Casa Salud Valdecilla
RAYOS X
CALLE DE SANTANDER, 3. Teléfono 2032
Horas de consulta, de 11 a 1 y de 4 a 6

C. Aranguena García-Inés

Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Libertad, 5. Teléfono 1384
Consulta, de una a dos y de cuatro a cinco

Doctor Muñoz Casas

Del Dispensario Oficial Antivencero
Enfermedades de la Piel y Venereas
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 8.
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero

F. Urraco

OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAÍN-CALVO, 18, 1.º - Teléfono 1311
Consulta particular de 11 a 9 y de 9 a 7
GRATIS A LOS POBRES

García Fdez. de los Ríos

Ex-médico de la Armada, por oposición
Del servicio del Proceso Recasens, de Madrid
Frente extraordinario de PARTOS Y GINECOLOGIA
ONDA CORTA - DIATERMIA
Traslada su consulta desde la casa del doctor Padilla a PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono 1438

UROSOLVINA

Pesetas 6,30 frasco en todas las farmacias

Pregunte a su médico que producto contra el Reuma, Gota, Cólicos nefríticos, Cistitis, Pielonefritis, etc., le merece plena confianza y responderá:

Noticias locales

Los pasados publicamos un reportaje con noticias que nos facilitó un testigo presencial de los sucesos acaecidos en Larache, en los primeros días del movimiento. Acaso por mala inteligencia nuestra, se cometió un pequeño error que es conveniente subsanar.

El general Franco, no tomó tierra en Larache, cuando desde Tenerife se dirigió a África, sino en Casablanca, dirigiéndose desde allí a Tetuán.

En Larache se le esperaba y por eso se constituyó el entonces teniente coronel Alfaro, en el aeródromo, que era violentamente bombardeado por la aviación roja, para recoger al caudillo a su llegada y llevar de las bombas la preciosa vida de Franco.

CAMISAS CABALLERO
El mayor surtido y más bajo precio, en MI TIENDA — Sombrerería, 3 y 5

Víctima de un accidente de automóvil, ha fallecido el secretario del Ayuntamiento de Condado de Treviño, don José Campomar Alonso.

Descanse en paz y reciba su apenada viuda doña Juana Campomar y demás familia, la expresión de nuestro sentido pésame.

El acreditado encuadernador don Enrique Martínez, nos ha obsequiado con un hermoso calendario de pared, para el corriente año.

Muy agradecidos.

CINCO MIL CAMISAS NOVEDAD
le presenta
MI TIENDA — Sombrerería, 3 y 5

Se ruega a los familiares del capitán don José García Fernández, jefe del regimiento de San Marcial, don Carlos María Rodríguez de Valcárcel y del soldado Narciso Ojeda Costa, se presenten a la mayor brevedad posible en el Negociado de Alcaldía, de la Secretaría Municipal, para enterarse de un asunto que les interesa.

En el día de hoy, cumpliendo tradición costumbre, el alcalde y los tenientes de alcalde que componen la Comisión Permanente del nuevo Ayuntamiento, han realizado las visitas protocolarias a las autoridades.

TIENDA-ASILO. — Raciones sumi-
nistradas en el día de ayer, 773.
Donativos:
Don Martín y doña Julia Bárcena, en memoria de sus difuntos padres, cinco pesetas.

Comerciantes e industriales

En el "Boletín Oficial" de la provincia del día 7 del actual, se recordaba a todos los contribuyentes del concepto de industrial que se hallan sujetos a presentar declaración jurada de "VOLUMEN DE VENTAS Y OPERACIONES" que el plazo para la presentación de la correspondiente al año actual, por las operaciones realizadas en el próximo pasado de 1936, finaliza el día 31 del mes actual.

Por la presente se les recuerda el cumplimiento de dicha obligación, advirtiéndoles que de dejarla incumplida incurrirán en las sanciones contenidas en el artículo sexto del R. D. de primero de Enero de 1926, consistentes en multas que oscilan entre 25 y 500 pesetas.

Burgos 27 de Enero de 1937.— El administrador de Rentas Públicas.

Instrucción Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE BURGOS

Exámenes extraordinarios de Enero

El sábado, 30 del actual, a las nueve de la mañana, darán comienzo en este Centro los exámenes de los alumnos matriculados en el actual mes, a quienes les falta una o dos asignaturas para terminar el Bachillerato y de aquellos que estando ya matriculados en el curso anterior, tienen reconocido derecho a examen, por haber justificado en forma la imposibilidad de realizarlo en el mes de Septiembre último.

Lo que se publica para conocimiento general de los interesados, los cuales quedan advertidos que no habrá segundo llamamiento.

Burgos a 27 de Enero de 1937.—El secretario, Teófilo López Mata.

LA MISERICORDIA. — Agencia funeraria, Santa Clara, 2, telf. 1672

†
LA SEÑORA
Doña Inocencia Triviños Alderete,
ha fallecido en el día de hoy, a los 62 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Su apenado esposo, D. Tomás Baraque Vela; hijos, D. Victoriano (industriales de esta Plaza), D. Dionisio, D. Francisco, D. Eugenio, D. Manuel, D. Damián, D. Felipe y D. Primitiva; hijos políticos, doña María Esteban, D. Juan Calero, D. Máxima Esteban, D. Serafina Alonso y D. Amparo Martín; nietos; tíos y demás íntima

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al entierro y funeral que tendrán lugar en la parroquia de San Cosme y San Damián, el primero, mañana, jueves 28, a las CUATRO, y el segundo, el viernes, a las DIEZ, por cuyos actos de piedad les quedarán eternamente reconocidos.

Burgos 27 de Enero de 1937. Vivia: San Julián, núm. 3.
El duelo se despide en el sitio de costumbre.

Otras disposiciones oficiales

EL SUMINISTRO DE LIBROS A LOS REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD

Señalados los registradores de la Propiedad que acuden en queja por carecer de los libros reglamentarios de inscripciones y diarios de operaciones, a causa de no poder transmitir los pedidos al contratista, por hallarse el domicilio de éste en zona todavía no liberada y no tener establecidos depósitos de dichos libros en la zona denominada. Por las circunstancias actuales, puede el Estado rescindir el contrato, ya que se halla incumplido por la Casa suministradora; pero además, habiendo sido otorgado dicho contrato en el año 1929 y siendo su duración por un plazo de cinco años, prorrogables tácitamente de año en año, si una de las partes no avisa a la terminación con cuatro meses de anticipación, según la cláusula 18 del pliego de condiciones de fecha 25 de Junio del referido año, puede la Administración acordar el aviso a que la mencionada cláusula se refiere, por medio del "Boletín Oficial del Estado", ya que se ignora el paradero actual del contratista. Con ello queda, conforme a derecho, nuevamente en libertad el Estado para contratar el suministro de nuevos libros, a fin de proveer a los Registros de los que el servicio público demanda.

En virtud de lo expuesto, he acordado:

Primero. De conformidad con la cláusula 18 del pliego de condiciones de la subasta para el suministro de libros del Registro de la Propiedad, fecha 25 de Junio de 1929, se avisa a la razón social "Ernesto Jiménez, S. A.", con domicilio en Madrid, calle de las Huertas, 14 y 16, la terminación del contrato de fabricación, embalaje, conducción y suministro de libros a los Registros de la Propiedad, haciéndose el aviso por medio de la presente orden en el "Boletín Oficial del Estado", en la imposibilidad de notificarle personalmente en el domicilio mencionado, ya que además se ignora el actual paradero de dicho señor, así como el de la persona que asume actualmente la representación de la Sociedad.

Segundo. Por la Comisión de Justicia de la Junta Técnica del Estado, se procederá a la mayor brevedad, a anunciar nueva subasta para el suministro de libros del Registro de la Propiedad.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Burgos 27 de Enero de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Justicia.

LA JUNTA DEL PATRONATO DE LA MUTUALIDAD NOTARIAL

Carece la Mutualidad Notarial, por las actuales circunstancias, de su Junta de Patronato y necesitada hoy más que nunca aquella Institución de su supremo organismo director, que atienda al mejor cumplimiento de los fines benéficos que le están encomendados, he dispuesto lo siguiente:

Artículo 1.º La Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial quedará constituida, provisionalmente, por los vocales de la Comisión de Justicia de esta Junta Técnica, don Antonio Masada Bouso, como presidente, y don Francisco Roig Ferrer, como vicepresidente, y los decanos de los Colegios Notariales de Zaragoza, Valladolid y Burgos, desempeñando ésta las funciones de secretario.

Artículo 2.º La Junta de Patronato tendrá las facultades que le confiere el anexo primero al Reglamento de 8 de Agosto de 1935, debiendo proponer a esta Junta Técnica del Estado, por conducto de su Comisión de Justicia, cuantas medidas sean conducentes al mejor cumplimiento de las finalidades mutualistas, especialmente las que aconsejan e impongan las actuales circunstancias.

Artículo 3.º La Junta de Patronato funcionará en esta ciudad y se constituirá en término de cinco días, a contar desde el día de la publicación de esta orden en el "Boletín Oficial del Estado". Será precisa la asistencia de tres de sus miembros, cuando menos, para adoptar válidamente acuerdos.

Artículo 4.º Los miembros de la Junta de Patronato no percibirán por su asistencia a las sesiones distas ni retribución alguna.

Artículo 5.º En cuanto no se oponga a lo dispuesto en la presente orden, registré el mencionado anexo primero al Reglamento de 8 de Enero de 1935.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Burgos 25 Enero 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Justicia.

Se necesitan
con urgencia, soldados de Eléctrica. No se constan cartas. Talleres Catalina, carretera de Ariza, Valladolid.

Los que mueren por la Patria

EL CAPITAN AVIADOR DON JOAQUIN TASSO IZQUIERDO

En la mañana de hoy, se ha verificado en la iglesia de San Cosme y San Damián, con asistencia de gran número de personas, pertenecientes a todas las clases sociales, presididas por destacadas autoridades, un funeral por el eterno descanso del alma del capitán aviador don Joaquín Tasso Izquierdo, muerto gloriosamente por Dios y por la Patria en el frente de Madrid.

Era el capitán Tasso otro aviador y militar perteneciente a aquellos españoles entusiastas de las tradiciones patrias que se unieron al movimiento salvador de España.

Encontrábase en Madrid destinado cuando éste se inició éste y en la primera ocasión que tuvo, aun arriesgando para ello su propia vida y la de los suyos, se pasó a nuestras filas, en cumplimiento de lo que le dictaban sus íntimas convicciones.

En su puesto de piloto actuó brillantemente en todos cuantos servicios se le encomendaron, y ya cuando se acercaba al logro de sus más preciadas ilusiones, llegar a Madrid para rescatar a su familia, encontró la muerte en el aire.

Había rechazado un ofrecimiento que se le hizo para ocupar un puesto en determinado lugar, donde pudo adscribirse a una función burocrática y preferir jugar la vida cara al enemigo, hasta llegar a ingresar ya larga lista de héroes por Dios y por la Patria.

A la viuda, hijos y demás familia del finado, enviamos nuestro sentido pésame.

DON LUIS CHECA TORAL

Por otra víctima de las hordas rojas, el finado señor don Lucas Checa Toral, director de la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao, han celebrado hoy los ingenieros industriales de Burgos un solemne funeral, que ha tenido lugar en la iglesia de la Merced, en la mañana de hoy.

Al acto han asistido numerosas personas, que han mostrado así su pésame al Cuerpo de Ingenieros Industriales y a la familia del finado, ante el criminal asesinato del ilustre ingeniero, que murió a manos del trágico conglomerado marxista-separatista, en la luctuosa jornada del día 4 del corriente.

Vayan en estas líneas nuestras expresiones de pésame para la madre del finado, hijos, hermanos y demás familia, pésame que hacemos extensivo al Cuerpo de Ingenieros Industriales, que con el crimen cometido ha perdido a uno de sus más ilustres componentes.

Nueva ferretería
HERRAMIENTAS DE TODAS CLASES
CLAVAZÓN Y HERRAJES PARA OBRAS
MAQUINAS PARA PICAR CARNE
BALANZAS AUTOMÁTICAS GARANTIZADAS
ARTÍCULOS ELÉCTRICOS
BATERIA DE COCINA
HULES PARA MESA
Loza y cristalería
E. VILLAVERDE
San Pablo, 5 - Burgos
(Junto al Garage Chevrolet)

Anuncios económicos

ALMONEDAS
VENDESE sala con tresillo, camas nuevas, esmaltadas, modernas y varios, hasta día 30. Aparicio Ruiz, 6, principal.

ARRIENDOS
SE DESEA tomar en arriendo piso, chalet o villa amueblada. Ofertas y condiciones, a esta Administración.

SE ARRIENDA local para industria. San Lorenzo, 13, tercero.

COLOCACIONES
SE NECESITA matrimonio, para posgería Cine Avenida, preferible retirado Guardia Civil.

HUESPEDES
SE ALQUILAN una o dos habitaciones, derecho a cocina. Informes, en esta Administración.

DESEO pensión completa, habitación caldeada, pagaría hasta ocho pesetas. Ofertas, por escrito, esta Administración, X.

PERDIDAS
HALLAZGO perro lobo, en la vía pública, con collar. Informarán, Manuel García, Oficinas «El Porvenir».

TRASPASOS
SE TRASPASA establecimiento de vinos y comestibles, gran clientela. Informes, en el mismo, Emperador, número, 35.

VENTAS
SE VENDE cisco, 1,50 pesetas arroba. San Gil, 8, frutería.

Las hilanderas de España

La conferencia que será dada mañana a las seis de la tarde, en el local de la Obra Nacional Corporativa, calle de la Moneda, 18, planta baja, se desarrollará bajo el siguiente programa:

El cooperativismo y agremiación de las hilanderas rurales.

Posible conexión de esta industria familiar, para ser utilizada por los mujercitos de la guerra.

Utilización de los telares a mano individuales, para tejidos de lino de alta calidad.

Presentación de la ruca y del torno o carro de hilar antiguo, motorizado, hilándose lana y lino a la vista de los concurrentes.

Noticias de la División

EL GENERAL LOPEZ PINTO VISITA EL HOSPITAL DE SAN JOSE

Ayer tarde, el general de la división acompañado del jefe del Estado Mayor y ayudantes, acudió al Hospital Militar de San José.

Allí visitó minuciosamente las instalaciones sanitarias, departando cordialmente con todos y cada uno de los enfermos acogidos en el benéfico establecimiento.

Para ellos tuvo cariñosas frases de aliento y palabras de alentado patriotismo.

LA JURA DE LA BANDERA POR LOS ALFERECES PROVISIONALES

En la mañana de hoy, a las once, se ha celebrado, en el cuartel del regimiento de infantería de San Marcial, número 22, el solemne acto de la jura de la bandera por los alferoces provisionales recientemente nombrados y que hace unos días concluyeron el curso celebrado en Burgos al efecto.

Para asistir a la ceremonia, acudió al mencionado cuartel, momentos antes de comenzar, el general López Pinto, acompañado del jefe de su Estado Mayor, teniente coronel Aizpuru, y de sus ayudantes.

Con los jefes del Cuerpo y nutridas representaciones de los otros de guarnición en Burgos, presenció la jura de la bandera y concluida ésta dirigió a los nuevos alferoces una brillante allocución, recordándoles la importante misión que la Patria les confiaba.

PRESENTACIONES

Entre otras visitas de diversos jefes y oficiales, ha recibido hoy el general López Pinto al nuevo jefe de los servicios facultativos de la división comandante don Arturo Ayriés Rupérez y al jefe de los servicios artilleros del cuartel general del general Solchaga, teniente coronel diplomado don Carlos Martínez de Campos, conde de Llovera.

Asamblea local de la Cruz Roja

DONATIVOS RECIBIDOS

Suma anterior, 191.042,55 pesetas.

Recaudado en Fresno de Rodilla, 50; en Santa María de Invierno, 33,55; en Piedrahíta de Juarros, 11,15; en Villaseca La Solana, 10,80; en La Serna, 30,50; importe de los huevos y gallina de La Solana y La Serna, 33; recaudado en varios pueblos, 79,80; en San Millán de Juarros, 25,10; en Saiguero de Juarros, 29,45; en Cardenera Ricipio, 40; en Palazuelo de la Sierra, 40; en Orbaneja Ricipio, 34,75; en Ibeas de Juarros, 52,30; en San Adrián de Juarros, 13,65; en Juarros, 9,80; en Santa Cruz de Juarros, 58,75; en Cuzcurrita de Juarros, 24,45; subvención del Ayuntamiento de Burgos, 246; donativo del Distrito Forestal de Burgos, 40; don Cándido Ruiz, 5; don Francisco Sánchez, 4; recogido en los cepillos, 64,50.

Total, 10.091,10.

Ecos de sociedad

Doña María Iragorri, esposa del conocido industrial de esta plaza don Saturno Ortega Angulo (q. e. p. d.), fallecido días pasados en nuestra ciudad, nos ruega que hagamos constar, en nombre propio y del resto de la familia del finado, su más profunda gratitud hacia cuantos se interesaron por el curso de su enfermedad y concurrenaron más tarde al entierro y al funeral celebrado en sufragio de su alma.

Por nuestra parte reiteramos a la viuda de Ortega y al resto de su apreciada familia la expresión del más sentido pésame.

Central Obrera Nacional-Sindicalista

A LOS FUNCIONARIOS POSTALES

OS HABLE EN NACIONAL-SINDICALISMO. Amorosamente, cual corresponde a quien sabe de vuestras fatigas y vuestras penas, el Nacional-Sindicalismo os habla y quisiera llegar con sus justas y sinceras razones a lo más íntimo de vuestro corazón y vuestro cerebro.

Os habla como amigo. Como quien sabe todo lo que habéis sufrido en vuestro desorientado caminar sin unidad de criterio y a la deriva siempre.

Todos sabéis que os han vejado y perseguido por turno los gobiernos de todos los matices, porque vuestras exageradas luchas y discrepancias internas, os presentaban ante ellos sin cohesión ni autoridad alguna para solicitar las mejoras que necesitábais.

La desunión más suicida ha presidido todos vuestros actos; hasta el extremo de convertir en verdugos unos grupos de otros, según las circunstancias de la política imperante. Y los mejores de vosotros, sufristeis callada y abnegadamente, sacando adelante, con gran esfuerzo, un servicio excesivo en insuficientes y sueldos locales y en infimas condiciones de remuneración moral y material. Ya veis que conseguimos vuestro plan.

Os engañaron las izquierdas, no dándose lo que os prometieron. Las derechas, os persiguen, creyéndose peligrosamente revolucionarios, sin más delito que el de no haber sabido nunca encauzar vuestras propias aspiraciones. Y el Nacional-Sindicalismo os llama ahora, porque os conoce, y sabe que en medio de vuestras desorientaciones y de vuestras luchas, no falta más que un sano afán de mejorar individual y colectivamente y de ocupar en el concierto de los cuerpos profesionales de España, el puesto digno a que os hacéis acreedores con vuestro trabajo y vuestro sacrificio.

VENID A LA CENTRAL OBRERA NACIONAL-SINDICALISTA. Aquí os hallaréis como en vuestra casa propia. Venid aquí, y veréis, una vez dentro, que vuestras anheladas ansias de renovar sana y dignamente el Cuerpo de Correos en todos los órdenes, lo siente Falange, acaso con más intensidad que vosotros mismos. Es preciso que calgáis de ese caos o desorden ideológico en que os habéis debatido hasta ahora, que pongáis al servicio de esta justa causa vuestro mayor esfuerzo y mejor voluntad y encaucéis todas vuestras aspiraciones hacia un crecimiento individual y colectivo, en armonía con el sano prosperar de la PATRIA toda. Es indispensable que marchéis TODOS DENTRO DE LA FALANGE, hacia la creación de un CUERPO POSTAL, justo, digno y fuerte, que satisfaga con la amplitud debida, todas las necesidades de relación y comunicación que ha de sentir en un futuro próximo la ESPAÑA UNA, GRANDE Y LIBRE, que entre todos construiremos.

POR LA PATRIA, EL PAN Y LA JUSTICIA.

¡ARRIBA ESPAÑA!

Registro civil

DEFUNCIONES

Felipe Laporta Yéregui, de Hernani, (Guipúzcoa), 16 años, Hospital Militar.

Felisa Nogal Rodríguez, de Burgos, 41 años, Fernán González, 50.

Francisco Carrillo López, de Burgos, nueve meses, Hospital Militar.

NACIMIENTOS

Raimundo Fernández García, Marina de Miguel Santamaría, Laureano Macías Redondo, Pablo Bellavista Peñaranda, Santos Itáñez Bueno.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos del día de hoy:

BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 746,8.
A las cuatro de la tarde, 732,6.
A las seis de la tarde, 732,3.

TEMPERATURAS
Máxima a la sombra, 6,1.
Mínima a la sombra, 0,2.

DIRECCION Y FUERZA DEL VIENTO
A las ocho de la mañana, S.W.—2.
A las cuatro de la tarde, S.—5.
A las seis de la tarde, S.—4.

PLUVIOMETRO
Día 27, lluvia en milímetros, 6,4.
6 litros 40 centilitros por metro cuadrado.

Estado del tiempo a las once horas de hoy día 27 de Enero de 1937. Edición Salamanca.

Situación general.—Núcleo de 970 milibares ante la costa del noroeste de la Península, moviéndose hacia el noroeste durante el día de hoy y de mañana, atravesarán otras zonas de mal tiempo la península del noroeste al noroeste. Una mejora de la situación general va a tener lugar pasado mañana.

Previsiones para la noche y día de mañana.—1.º Costa cantábrica. Cubierto con lluvias, visibilidad variable. La sierra en nubes desde los 800 a 1.000 metros, sobre todo en las vertientes sur. En las alturas superiores a los 1.500 metros nevadas.

2.º Cuenca del Ebro y costa levantina. También tiempo inestable comparando durante la noche de hoy, cubierto en 600 a 1.000 metros con lluvias.

3.º Salamanca y territorio al este. Cubierto con lluvias intermitentes, nubes bajas (6 a 10 décimas de cielo) en 300 a 500 metros sobre el suelo. La sierra de Moncayo, también envuelta en nubes. Nevadas en las sierras desde los 1.500 metros sobre nivel del mar. Peligro de helada desde los 1.600 a 1.800 metros. Mañana habrá ligera mejora.

4.º Territorio del Tejo y sector de Madrid. Cubierto al sur de Gredos y Guadarrama. Límite inferior de las nubes alrededor de los 300 metros sobre el suelo. Lluvias moderadas a fuertes, perdiendo intensidad mañana. Visibilidad pésima de dos a cuatro kilómetros.

5.º Mérida y territorio del este. En general como (4). Límite inferior de las nubes en los 400 a 800 metros sobre el nivel del suelo.

6.º Guadalupe costa sur. Nublado a cubierto en 400 a 800 metros. La sierra Nevada en nubes. Ligera lluvia.

7.º Norte de África. Nublado a cubierto, nubes en 500 a 1.000 metros. Visibilidad en general de 10 a 20 kilómetros. Límite de helada en general de 1.800 a 2.200 metros, bajándose un poco mañana, fuertes vientos en suelo y en la altura dirección sur a suroeste pasando más tarde al oeste.

En el oeste de España velocidad en el suelo unas 50 kilómetros por hora, en la altura alrededor de los 70 kilómetros por hora. Fuerza y carácter racheado del viento, persistiendo durante la noche. Mejora del tiempo se anuncia para pasado mañana.

Burgos 27 de Enero de 1937.—El jefe del Observatorio, Adolfo M. Beloso.

Su permanente

La durará más, si se palra con la Colonia, a 2,50 litro, que vende

DROGUERIA CAMARERO
ALMIRANTE BONIFAZ, 15
(Frente al Banco Español de Crédito)

ES EL CHAMPAGNE ESPAÑOL

Agencia para las provincias de Burgos y Palencia.

Viuda de Luis de Pablo
J. ALBARELOS, 1, BURGOS

DOMÉCQ

ES EL CHAMPAGNE ESPAÑOL

Agencia para las provincias de Burgos y Palencia.

Viuda de Luis de Pablo
J. ALBARELOS, 1, BURGOS

Diario de Burgos

En Madrid, después de mediodía, sale muy poca gente a la calle, porque el terror sigue imperando

LO QUE DECLARAN UNOS PRISIONEROS ROJOS

ROMA.— La Agencia Havas, desde París, da a conocer un telegrama fechado en Avila, que se refiere a las declaraciones de tres prisioneros cogidos ayer en las inmediaciones del puente de Segovia.

Según los milicianos marxistas, la población de Madrid, carece de lo más indispensable para vivir. El pan y el arroz son los únicos alimentos fuertes que constituyen casi su única comida. Las criaturas tienen derecho a un lote de leche condensada por cada semana.

No hay carbón, y los madrileños, para sustituirlo, queman puertas y ventanas. Por la noche, hay algunos valientes que se atreven a salir para cortar leña de los árboles de los jardines públicos. La población hace imposible por no marchar de la capital y apenas salen unas mil personas (arriamente). La resistencia pasiva para no abandonar Madrid es la preocupación de una gran parte de los madrileños y desde que las tropas nacionales se aproximaron a la población, hay muchas personas que no se han desnudado pensando en el momento de su liberación.

Los bombardeos de la aviación no son temidos, porque los refugios son seguros, y casi puede decirse que son deseados, porque se estiman como anticipo de una ocupación inmediata.

Respecto al armamento de los comunistas dicen los prisioneros que cuentan con abundancia de material, especialmente cañones y ametralladoras; pero, que en cambio, escasean las municiones. Los milicianos españoles son objeto de una vigilancia especial y cuando no salen de las trincheras para combatir, lo que sucede con alguna frecuencia, son atacados por la espalda por los extranjeros de la brigada internacional.

Recientemente se formó en Madrid un batallón llamado «Alerta», compuesto casi totalmente por niños, a quienes se pretende entrenar para las luchas que se avecinan.

La vida se hace en Madrid por la mañana. Después de mediodía, sale muy poca gente a la calle, porque el terror sigue imperando. Las calles se encuentran desiertas totalmente al anochecer.

Por último, manifestaron los prisioneros que la estación de Unión Radio se encuentra instalada en el edificio de «A B C» y «Blanco y Negro» y que las máquinas de Prensa Española, han sido llevadas a Bilbao.

LA CASA QUE OCUPARA AZAÑA

VALENCIA.— Con motivo de haberse fijado la ciudad de Valencia como residencia oficial de Azaña, el Gobierno acordó que el presidente ocupase la casa de Porta Coeli.

Darán guardia al palacio fuerzas armadas de las distintas milicias.

EL TERRORISMO EN VALENCIA

Se tienen noticias fidedignas del alcance que han tenido los sucesos revolucionarios en Valencia. Sólo en el pueblo de Alcira se cometieron cuatro mil asesinatos y fusilamientos. En Valencia (capital), hay detenidas ocho mil personas. Durante dos semanas fueron dueños absolutos de la ciudad doscientos individuos, que decían formaban la «columna de hierro» y se dedicaban a toda clase de actos propios de la barbarie marxista.

En toda la ciudad sólo quedan en pie tres iglesias. La de San Pedro fue incendiada tres veces, porque en las dos primeras quedó en pie parte del edificio, y los marxistas no se mostraron satisfechos hasta su total destrucción.

EL RACIONAMIENTO EN BARCELONA

SAN JUAN DE LUZ.— El racionamiento continúa originando disturbios en Barcelona. El pan es escaso, y la distribución se hace irregularmente, pues mientras las colas de mujeres son interminables y duran todo el día y gran parte de la noche—según nota publicada por la F. A. I.—, en los restaurantes de lujo y grandes hoteles se expenden toda clase de manjares y ningún dirigente marxista y sus familias carecen de nada.

También dice la F. A. I. que no deben admitirse los nuevos billetes de la Generalidad, que no sirven para nada.

Casa Munguía.—Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños
PAÑERÍAS - SASTRERÍAS - CALZADOS SEGARRA



Pantalones pescador, para niño, en pana lisa negra, paño y patén, a 3, 4, 5, 6 y 8 pesetas

CAÑONES CON GASOLINA

VALENCIA.— Dentro de pocos días llegarán a esta capital veintidos camiones con cargamento de gasolina. También se anuncia la llegada de un barco que traerá veintiseis mil paquetes de chocolate.

LAS RELACIONES ITALO-TURCAS

GINEBRA.— El ministro turco de Relaciones Exteriores, ha manifestado a los periodistas que el acercamiento de Turquía a Italia para llegar a un acuerdo, comenzará por una conversación con el conde de Ciano, que tendrá lugar en Milán en este mismo mes.

EXPULSION DE EXTRANJEROS PELIGROSOS

ROMA.— Según comunicaciones recibidas de Lisboa, el Gobierno de Oliveira Salazar ha acordado expulsar del territorio portugués a cuantos extranjeros se consideren peligrosos y que puedan afectar en un momento dado contra la seguridad del Estado.

DECLARACIONES DE TROSKY

MEXICO.— El agitador Trozky, que ha recogido las acusaciones que se vienen sobre él con motivo del proceso que actualmente se desarrolla en Moscú, ha manifestado a sus amigos, que es completamente ajeno a dicho proceso, y que desde hace muchos años no cruza ni una palabra con Radek, ni con ninguno de los encartados.

Asegura Trozky que la campaña que se desenvuelve contra él en Rusia, terminará con la muerte de su hijo, que parece ser la próxima víctima de la ferocidad de Stalin.

INDIGNACION EN BELGICA

BRUSELAS.— La presencia del presidente del Parlamento en Valencia, es objeto de vivos comentarios en la Prensa y en los círculos diplomáticos.

La mayor parte de los periódicos dicen, que el acto llevado a cabo por el presidente, constituye un escándalo intolerable, y se juzga inadmisibles un acto que representa al pueblo belga, real y una visita oficial a los asesinos del barón Bochsgrave.

REUNION DE LA S. D. N.

GINEBRA.— Ayer tarde, a las cinco, se reunió la Sociedad de Naciones. El orden del día señalaba un cambio de impresiones sobre la reducción de armamento, pero la inhibición de los representantes de las principales potencias restó eficacia a las conversaciones.

No se trató de las cuestiones de Dantzing y Alejandreta. Durante la mañana fué objeto de comentarios la brusca interrupción de las conversaciones entre los representantes de Francia y Turquía, respecto a la cuestión de Alejandreta, motivada por no querer acceder al ministro turco a la propuesta de Francia sobre el idioma oficial del país.

LAS NOTAS DE ITALIA Y ALEMANIA

ROMA.— Toda la prensa de Europa comenta favorablemente las notas de Italia y Alemania a la propuesta inglesa de no ingerencia de voluntarios extranjeros en España, en tonos de elogio para la estrecha colaboración entre ambos países. Es una clara y lógica las respuestas y hacen votos porque continúe la sinceridad entre las dos potencias, que garantizarán la paz europea contra las maquinaciones de Rusia.

REUNION DE LA SUBCOMISION DEL PACTO

LONDRES.— Se da como seguro que el próximo jueves se reunirá en el Foreign Office la subcomisión del Pacto, compuesta por peritos militares para examinar las notas de los países interesados en la propuesta de Inglaterra.

Los componentes de la subcomisión, peritos militares, examinarán detenidamente la forma de ejercer el control terrestre, naval y aéreo y estudiarán una propuesta para que se ponga en vigor la ley que impida el reclutamiento y entrada en España de súbditos extranjeros.

La reunión tendrá lugar a las once de la mañana y será presidida por Lord Plymouth.

En algunos círculos diplomáticos aseguran que será el pleno de la Comisión

el que se reunirá el jueves y fijará la fecha para impedir el desplazamiento de voluntarios.

LA INUTILIDAD DE LAS SESIONES

ROMA.— El periódico «La Tribuna», refiriéndose a las sesiones de la Sociedad de las Naciones, dice que son tan poco fructíferas como se deduce de la desgraciada proposición del representante de Chile respecto a los refugiados en las embajadas de Madrid. Bastó para hacerla retirar, que Alvarez del Vayo dijera que su gobierno no se comprometía a garantizar la vida de los extranjeros durante su viaje de Madrid a la costa, sin que ninguna voz de protesta se alzase contra la desfachatada del ministro comunista.

UN OBSEQUIO DE ALVAREZ DEL VAYO

VALENCIA.— Ayer por la mañana, invitadas a amornar por el ministro de Estado (comunista) español, se reunieron en Ginebra con Alvarez del Vayo los señores Ivon Delbos, Litvinov, el segundo representante inglés, el ministro de Nueva Zelanda, el de Turquía, los embajadores de Inglaterra, Pablo Azcarate, y Rusia, Marcelino Pascua y los diplomáticos Fabra Rivas y Jiménez de Asúa.

Mañana a las doce, Alvarez del Vayo observará con un lunch a los periodistas nacionales y extranjeros que hacen información cerca de la Sociedad de las Naciones.

UNA ERA DE GRAN ACTIVIDAD POLITICA

BERLIN.— La noticia de un próximo discurso de Adolfo Hitler es anunciada como precursora de una era de gran actividad política internacional.

UN TORPEDERO FRANCÉS BOMBARDEADO POR LA AVIACION ROJA

El torpedero francés «Melbres» ha sido bombardeado por un avión rojo, y sufrió averías importantes. Así lo han declarado las autoridades de un aerodromo francés. La agresión ocurrió a varias millas de San Sebastián, fuera de las aguas jurisdiccionales, y el barco tuvo que vencer verdaderas dificultades para llegar a Tolón. Cuando el comandante informó sobre lo ocurrido, se produjo gran revuelo en la base marítima de Tolón, al saber que la agresión había partido de los marxistas españoles.

LA COMPLICIDAD DEL GOBIERNO EN EL ROBO DEL BANCO DE ESPAÑA

Hace poco llegó a Marsella el vapor «Tramontana», de 200 toneladas, procedente de Cartagena, que transportaba dos mil kilos, que era lo que pesaba una gran caja, que contenía oro, joyas y piedras preciosas, todo robado en España. La caja fué abierta en presencia de los gendarmes y de los tasadores del Gobierno francés, que fijaron el valor del contenido de la caja en seis millones de francos.

Esta es una nueva prueba de la complicidad del Gobierno Blum con los marxistas españoles.

MANIFESTACIONES ANTICOMUNISTAS EN POLONIA

Distintas Asociaciones de obreros católicos organizaron, en la tarde de ayer, en más de cincuenta poblaciones polacas, manifestaciones anticomunistas, que tuvieron por objeto entregar a las autoridades una moción rogando que se intensifique la campaña contra el comunismo y se combata enérgicamente la agitación y los actos de los marxistas.

SUECIA ORGANIZA SOCORROS PARA ESPAÑA

Mujeres suecas pertenecientes a todas las clases sociales, han fundado en Estocolmo, el domingo último, una organización que tendrá sus oficinas en otras ciudades, con el exclusivo objeto de socorrer a las prisioneras, devastadas en la guerra española. A una de las primeras reuniones de esta caritativa sociedad, asistió el príncipe Carlos, hermano del Rey, que alabó con calurosas palabras la labor humanitaria iniciada.

LOS CATOLICOS BELGAS PIDEN A SU GOBIERNO QUE CESE EN SUS RELACIONES CON EL DE VALENCIA

Las Asociaciones católicas belgas han expresado a su Gobierno su descontento, por no haber cesado en sus relaciones con el marxista de Valencia. Alegan que el Gobierno es responsable del orden, lo mismo en el aspecto político que en social, y no comprenden que haya tolerado el reclutamiento de voluntarios para España y siga manteniendo relaciones diplomáticas con un gobierno que ha asesinado a un representante del Gobierno belga en Madrid.

UNA TERRIBLE ESTADISTICA DE SACERDOTES ASESINADOS

LONDRES.— Un periódico inglés asegura que el número de sacerdotes asesinados en España asciende a cinco mil, entre ellos diez obispos. En una diócesis solamente, el número de religiosos inmolados llega al 80 por 100 de la plantilla total, y en la provincia de Málaga, hasta la cifra aterrador de 90 por 100.

LOS QUE LOGRAN SALVARSE

TENERIFE.— Unión Radio, de Madrid, dió cuenta de que entre los refugiados en la embajada de la República Argentina que salieron para Alicante, y que marcharon de esta ciudad a bordo del vapor «Tucumán», figuran el futbolista Zamora, el escritor Francisco Casares y su hermano Manuel, el ex ministro Sangro y Ros de Olano, Camorera y otro redactor de «A B C».

LLEGAN HERIDOS A VALENCIA

TENERIFE.— Ha causado impresión en Valencia la llegada de varias expediciones de heridos de distintos frentes, en número de 1.200.

LA BRIGADA INTERNACIONAL ESTA DIEZMADA

AVILA.— Los prisioneros cogidos a los rojos y los pasados a nuestras filas, dicen que la brigada internacional ha quedado diezmada en los últimos combates, pues es la única que ha contenido el empuje de las tropas del general Mola.

Estimase que las bajas que ha experimentado son aproximadamente tres mil muertos y siete mil entre heridos y enfermos, con lo que sus efectivos han quedado reducidos a la mitad.

Los ataques insistentes a nuestras posiciones, demuestran que el mando rojo quiere apoderarse de la iniciativa en las operaciones, cosa que no consigue.

PARA COMPRAR CARBON

TENERIFE.— Dicen de Barcelona, que el Gobierno de la Generalidad se propone enviar a Rusia dos millones de pesetas, para comprar combustible que tanto escasea en la capital catalana.

ATENTADO CONTRA STALIN

LONDRES.— Dícese que el dictador Stalin, ha sufrido un atentado, resultando herido de un tiro de pistola que le disparó un secretario suyo. La noticia necesita confirmación.

EL PROCESO CONTRA EL TROSTKISMO EN RUSIA

LONDRES.— En el proceso que contra los trostkistas se está viendo en Moscú, el procesado Radek no hizo, durante cuatro horas, más que repetir los términos del acta de acusación que pesa sobre él.

Reconoció haber intervenido en un complot con agentes alemanes y japoneses, por indicación de Trozky, para intentar derribar el régimen staliniano. Reconoció que había sido redactada una lista de personas que debían ser asesinadas, en la que figuraban los nombres de Stalin, Vorochiloff, Kiroff, Molotoff, etc. Reconoció, igualmente, haber recibido de Trozky tres cartas, la última de las cuales tiene la fecha de Enero de 1936. Estas cartas son las que contenían las instrucciones de Trozky para el plan de sabotaje de la movilización soviética y la preparación del advenimiento del trostkismo.

Según esas cartas, Alemania y Japón debían recibir, como premio de su ayuda, la una Ucrania, la otra las provincias siberianas del Amur. Por último, Radek, ha dirigido graves acusaciones contra Bukarin.

EN FRANCIA PREPARAN LA REVOLUCION LO MISMO QUE EN ESPAÑA

PARIS.— En un mitin celebrado en Montluçon, Séverac secretario general del partido S. F. I. O., ha definido la posición de su partido, cuya doctrina permanece—ha dicho—por en la del Gobierno, en el que hemos delegado a nuestros representantes, para realizar un programa determinado, de acuerdo con los demás partidos democráticos.

—Nuestro papel—añadió el orador—es el de destruir el régimen capitalista, en el cual el gobierno actual intenta su experiencia, la cual no debe constituir más que el primer paso del programa que forma parte de nuestra doctrina.

Séverac, que fué a Montluçon invitado por el grupo local de los juveniles socialistas S. F. I. O., fué recibido y presentado a la confluencia por Mr. Marx Dorucy, ministro del Interior y diputado y alcalde de Montluçon.

Las recompensas por méritos de guerra. Nuevo curso para alféreces

El «Boletín Oficial del Estado» publica las siguientes disposiciones:

La concesión de recompensa DECRETOS NUMEROS 192

La dureza de la guerra actual y la multiplicidad de actos de gran mérito y distinción llevados a cabo por los generales, jefes, oficiales, suboficiales y tropa, aconsejan apremiar el estímulo inherente a toda recompensa, logrando su mayor eficacia con la rapidez en su concesión.

Restablecido por decreto número ciento treinta y nueve, el ascenso por mérito de campaña, en beneficio exclusivo de la Nación, hay que darle a esta recompensa la excepcional característica que encierra, sin que sea propuesta obligada para quienes distinguiéndose notablemente no acusen aquellas extraordinarias aptitudes para el mando superior, debiendo limitarse las que se formulen a los casos que, dentro de su singularidad, son el exponente de una iterada conducta, sometida al examen de la Junta Superior del Ejército.

Más como al reanudarse la vigencia del Reglamento de Recompensas, derogando el excepcional y más perfeccionado que rigió hasta mil novecientos treinta y uno, no se satisfacen las necesidades de la actual campaña, es obligado el establecer una escala de aquellas que, conservando las tradicionales y tan preciadas de nuestro Ejército, se prestigien y valoren con una concesión justa y limitada, en la cual sean premiados casos de distinción y méritos, sobresalientes, otorgándoseles iguales consideraciones. Entre éstas, no figura para los generales, jefes, oficiales y suboficiales, la de una retribución económica, no sólo porque el Estado ha de prestar una atención especial a la justa remuneración de sus funcionarios, sino para evitar que se desvirtúen, en su espiritualidad, las recompensas militares.

En su consecuencia, Dispongo:

Artículo primero. Las recompensas que por méritos de campaña pueden otorgarse a generales, jefes, oficiales y clases de tropa, serán las siguientes:

- a) Ascenso por mérito de guerra.
- b) Cruz laureada de San Fernando.
- c) Medalla Militar.
- d) Cruz de Guerra (antigua de María Cristina).
- e) Cruz Roja de Mérito Militar.
- f) Medalla de Sufriamiento por la Patria.
- g) Medalla de la Campaña.

Artículo segundo. Interina no se apruebe el reglamento por el que se ha de regir la concesión de las recompensas enumeradas en el precedente artículo, corresponde a la Junta Superior del Ejército, proponer al Generalísimo el otorgamiento de cada una de ellas.

Artículo tercero. El ascenso por méritos de guerra, se concederá como recompensa en beneficio de la Patria y para aquellos casos de distinción extraordinaria que revelen sobresalientes y poco comunes aptitudes para mandos superiores.

Artículo cuarto. La Cruz Laureada de San Fernando, que será la única que conserve las categorías, derechos, pensiones y prerrogativas actuales, se otorgará mediante juicio contradictorio, en el procedimiento de carácter sumarisimo, sin que para la concesión de tan preciada recompensa sea necesario hacer la computación de bajas que actualmente se exige, aun cuando tal extremo sea eslabonable como un antecedente.

Artículo quinto. La Medalla Militar se otorgará para premiar los hechos previstos en su actual reglamento.

Artículo sexto. La Cruz Laureada de San Fernando y la Medalla Militar, llevan aparejada, por este orden, la consideración de más antiguo en los casos de concurrencia entre el personal de un mismo empleo, así como para la obtención de destinos de antigüedad. Los poseedores de una u otra recompensa, tendrán el tratamiento superior al que por su categoría les corresponda.

Artículo séptimo. La Cruz de Guerra, que tendrá la forma y leyenda de la Cruz de María Cristina, de primera clase, si bien reducida en un tercio del tamaño de ésta, se concederá por méritos excepcionales a aquel personal que, distinguiéndose extraordinariamente, no alcance el ascenso por mérito de campaña, la Cruz laureada de San Fernando o la Medalla Militar.

Artículo octavo. La Cruz roja del Mérito Militar, que tendrá las características de la actual de primera clase, se otorgará a aquellos que se distinguen en las operaciones de guerra.

Artículo noveno. La Medalla de Sufriamiento por la Patria, se regulará en cuanto a las condiciones para obtención, conforme a lo preceptuado en el actual reglamento.

Artículo décimo. La Medalla de la Campaña será concedida a cuantos de manera activa intervengan en operaciones o sirvan en la línea de fuego durante el período mínimo que para cada sector se fije, teniendo una cinta distinta cuando se trate de ser-vicio de retaguardia.

Artículo undécimo. Todas las condecoraciones de campaña, serán iguales para los generales, jefes, oficiales, suboficiales y tropa, a excepción de la laureada de San Fernando.

Artículo duodécimo. La Medalla Militar y la Cruz de Guerra, concedidas al personal de tropa, llevarán inherentes, la pensión mensual de treinta y quince pesetas, respectivamente, las cuales se percibirán durante la permanencia del interesado en la situación de filas, siendo vitalicias si la baja en ellas fuese por inutilidad física contraída en el hecho que motivó su concesión.

Los suboficiales y clases de tropa que se encuentren en posesión de las recompensas señaladas en los apartados B)

y siguientes del artículo primero tendrán, por el mismo orden de prelación que en él se determina, preferencia para cubrir destinos civiles e ingresar en los cuerpos de Guardia civil, Carabineros, de Seguridad y demás de análoga composición, siempre que reúnan las demás condiciones generales que se exige para la concesión y desempeño de tales destinos.

Artículo adicional. Quedan subsistentes las disposiciones legales sobre recompensas colectivas, y derogadas cuantas se opongan a lo preceptuado en este Decreto.

Dado en Salamanca a veintiseis de Enero de mil novecientos treinta y siete.—FRANCISCO FRANCO.

Cursos de alféreces provisionales

Con la autorización de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se celebrará en las Escuelas Militares de Burgos y Sevilla un nuevo curso de alféreces provisionales para las Armas y Cuerpos que después se indican y cuyo comienzo tendrá lugar el día 18 de Febrero.

El número de plazas para la Escuela de Sevilla, será de 320, distribuidas como siguen: 250 para Infantería, 20 para Caballería y 50 para Artillería.

Para la Escuela de Burgos, se convocan 600 plazas, con la siguiente distribución: 500 para Infantería, 20 para Caballería, 40 para Artillería y 40 para Ingenieros.

La distribución de las plazas de la Escuela de Burgos para el Ejército del Norte, de acuerdo con las necesidades de las divisiones, será como sigue: quinta división y sector de Almazán, de la división de Soria, se adjudicarán 70 plazas para Infantería y 5 para Ingenieros; sexta división y sector de Somosierra, de la división de Soria, 100 plazas para Infantería, 15 para Artillería y 5 para Ingenieros; séptima división, división de Avila y división de Madrid, 260 plazas para Infantería, 20 para Caballería, 25 para Artillería y 25 para Ingenieros; octava división, 70 plazas para Infantería y 5 para Ingenieros.

Las instancias de los aspirantes habrán de ser cursadas por conducto de los jefes de Cuerpo o columna a los generales de las divisiones excepto las de los que se encuentren en el sector Somosierra, de la división de Soria, que las cursarán al general de la sexta división; los del sector de Almazán, de esa misma división de Soria, al general de la quinta división, y los de las divisiones de Madrid y Avila, que serán remitidas para la adjudicación de las plazas a la séptima división, debiendo considerarse todas estas solicitudes como pertenecientes a las divisiones citadas, a los efectos del número de plazas a cubrir.

El plazo de admisión de instancias terminará el día 10 de Febrero, y la duración del curso será de 24 días lectivos.

Para la admisión de instancias y realización de los cursos, se tendrán presentes las normas dictadas en el decreto de 4 de Septiembre de 1936 (B. O. número 17) y las órdenes de 25 y 26 de Octubre próximo pasado (B. O. del E. número 13), sin más variación que el tiempo necesario de campaña para solicitar y tomar parte en los cursos será de dos meses y que la edad mínima para aspirar a las plazas será la de 18 años.

Para el cumplimiento de la norma segunda de la última de las citadas disposiciones, tendrán en cuenta los generales de las divisiones, que los heridos admitidos al curso deben estar totalmente restablecidos para poder recibir las enseñanzas prácticas.

Burgos 26 de Enero de 1937.—El general jefe, Germán Gil Yuste.

Con la aprobación de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, he dispuesto de los alumnos de la Escuela Militar para alféreces provisionales, en Burgos, que fueron desahogados en las últimas pruebas sufridas en el curso que acaba de terminar, puedan repetir sus estudios, agregándose para ello al nuevo curso que dará principio el día 18 del próximo mes de Febrero.

Burgos 26 de Enero de 1937.—El general jefe, Germán Gil Yuste.

COMEDOR GABINETE DESPACHO

es incompleto sin un buen reloj GREDILLA

Véalos en su exposición Plaza Mayor, 58.—Burgos

Notas militares

ORDEN GENERAL DE LA DIVISION DEL DIA 26 DE ENERO DE 1937, EN BURGOS

El Excmo. Sr. General Jefe de la Secretaría de Guerra, en telegrama de 22 del actual, me dice:

«Disponga V. E. que las Asociaciones benéficas cuyo funcionamiento sea normal, lo comunicarán a las Pagadurías de Haberes respectivas, dadas las instrucciones relacionadas con los descuentos que deben practicar y destino ulterior de las cantidades recaudadas».

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día, para conocimiento y cumplimiento.

El teniente coronel, jefe de E. M. José Aizpuru.—Rubricado.

Granja Avícola «María Luisa»

Calle de la Magdalena VITORIA

Leghena blanca y Rhode Island roja. Huevos de incubar y polluelos recién nacidos. Perros guardianes.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

INTERESES QUE ABONA:

En libretas ordinarias	el 2 50 por 100 de interés anual
En imposiciones a plazos de seis meses	el 3 por 100
En imposiciones a plazos de un año	el 3 50 por 100
En cuentas corrientes a la vista	el 1 25 por 100

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1934 17.265.748'02 pesetas.
En 31 de Diciembre de 1935 20.429.077'70